

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32569** *CONSTRUCCIONS HUGUE I RIAMBAU, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 234/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rachi El Fellous contra "Construccions Hugue i Riambau, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 3 de noviembre de 2009, por el que se declara a "Construccions Hugue i Riambau, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total por importe de 11.652,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090080865-1